

Replay deportivo

Zorrilla y Wanderers igualaron 2-2 en un partido intenso y cargado de polémicas

El encuentro, jugado en el Estadio Matías González por la 3ª fecha de la Divisional A, tuvo penales, expulsados y momentos de dominio repartido entre ambos equipos.

que podría haber invalidado la acción en caso de existir VAR.

Piriz desequilibró, pero Zorrilla respondió

Un inicio favorable a Zorrilla

El partido comenzó con alta intensidad. Antes del minuto inicial, Wanderers estrelló un disparo en el travesaño, pero fue Zorrilla quien abrió el marcador. A los 10', un penal sancionado por el árbitro Desiderio fue ejecutado con gran calidad por Jiménez, adelantando al equipo del barrio.

Minutos después, otra jugada discutida derivó en penal para Wanderers. Pese a las dudas, Lucas Piriz convirtió y puso el 2-1 para el Bohemio, que se fue al descanso en ventaja.

En el complemento, Wanderers tuvo ocasiones para liquidar el encuentro, pero no concretó. Piriz, la figura del equipo, debió salir por acumulación de faltas y riesgo de segunda amarilla, lo que debilitó al Bohemio.

Con velocidad y presión por las bandas, Zorrilla dominó los primeros 20 minutos, generando oportunidades para ampliar la ventaja, aunque sin efectividad. Esa falta de contundencia resultó clave: a los 32', una distracción defensiva permitió que Lucas Piriz, de cabeza tras centro de Nico Arbiza, marcara el empate 1-1.

A los 70', el árbitro sancionó un nuevo penal, esta vez para Zorrilla. Guedes ejecutó con precisión al ángulo izquierdo, decretando el empate 2-2.

Expulsiones y final caliente

La jugada, no exenta de polémica, nació de una falta sobre Rodríguez que no fue sancionada, lo

El cierre del encuentro mantuvo la intensidad y el roce físico. Dalmáu fue expulsado en Wan-



derers y Lucas de Menezes vio la roja en Zorrilla, dejando a ambos equipos con diez jugadores.

La tabla

Finalmente, el 2-2 reflejó la paridad de un partido dinámico, atractivo y con varias decisiones arbitrales discutidas.

Con este resultado, Zorrilla lidera junto a Progreso con 7 puntos, mientras que Wanderers suma 2 unidades y queda a la espera del fallo del Tribunal, que podría llevarlo a 5 puntos en el Torneo Clausura.



KIT AUTOS
 AHORA \$1.399
 C. Lecueder 700 | 4773 2799 | 091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

Diario La Noticia
 EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Lunes 08 de Setiembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.099 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO
LUN. MAR. 08/09/09/2025
DON CARLOS
 BVAR. ARTIGAS 1124
 Tel. 4772 6990
MIÉ. JUE. 10/11/09/2025
ZORRILLA
 LECUEDER 821
 Tel. 4772 2221

Condenados por rapiña y tráfico de armas tras asalto en un comercio de Artigas

La investigación permitió detener a cuatro personas, incautar armas, vehículos, dinero y documentos falsos. Dos ciudadanos brasileños y un uruguayo fueron procesados con penas de prisión y medidas sustitutivas.



El pasado 26 de agosto, el propietario de un comercio ubicado en calle Bella Unión de la ciudad de Artigas denunció haber sido víctima de una rapiña a mano armada. El hecho ocurrió al momento de cerrar el local, cuando junto a una empleada fue sorprendido por un individuo vestido de negro, quien mediante amenazas con un arma de fuego logró llevarse \$200.000, 100 dólares y 20 reales. Investigación policial.

La Dirección de Investigaciones, con apoyo de la Unidad de Análisis Criminal de la Jefatura, desplegó un trabajo exhaustivo que incluyó análisis de registros filmicos y cruce de información. Gracias a ello se identificó a los presuntos autores y se incautaron:

- Tres vehículos (uno posteriormente entregado).
- Dos pistolas, cargadores y municiones.
- Un documento de identidad brasileño apócrifo.
- \$66.130 en efectivo.

Por orden judicial fueron detenidos cuatro hombres:

- Dos brasileños (uno de ellos prófugo de una cárcel en Brasil desde el 12 de agosto y con antecedentes por homicidio; el otro con

antecedentes por estupefacientes).

• Dos uruguayos, de los cuales uno fue liberado y emplazado.

Tras la audiencia en sede judicial, el magistrado de turno dispuso:

- G.B.D.S., brasileño de 30 años: condenado a 5 años de prisión efectiva como autor de rapiña especialmente agravada, tráfico interno de municiones y falsificación de documentos

públicos.

- A.E.P.A., uruguayo de 19 años: condenado a 6 meses de libertad a prueba, con medidas sustitutivas, por encubrimiento agravado, porte de armas y tráfico de armas y municiones.
- A.D.C., brasileño de 56 años: recibió medidas limitativas por 60 días, hasta el 6 de noviembre, salvo nueva disposición judicial.
- Un cuarto detenido recuperó su libertad.

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
 Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
 *Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL | chalo | El Emporio del Colchón

Flora & Ciencia | TIT | GONA-BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
 ✉ **empresarenart@gmail.com**
 ☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

OFERTA MES SETIEMBRE

BACTIPRO desinfectante libre de cloro

antes \$133

AHORA \$103 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira | 4773 2799 | 091 455 999

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas | 4772 5353

DESTINOS:
 Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
 Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

AGRO

Industria lanzó convocatoria de Certificados de Eficiencia Energética

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) lanzó la convocatoria 2025 de los Certificados de Eficiencia Energética (CEE). La iniciativa, que celebra sus 10 años, representa un incentivo económico que promueve una utilización más eficiente de los recursos.

La titular de la citada cartera, Fernanda Cardona, dijo que el impulso de las políticas de eficiencia energética se basa en las dificultades para satisfacer la demanda. Valoró que se mantuvieran como cimiento de la política energética, aún tras la transformación de la matriz eléctrica.

"Hablamos de política de Estado y hablamos, como dice el presidente Orsi, de un caso de acumulación positiva", afirmó la jerarca.

Las nuevas convocatorias incorporan criterios de asignación referentes a descentralización, apoyo a pequeñas y medianas empresas (mipymes), perspectiva de género y promoción de la movilidad sostenible.

CEE 2025

El MIEM destinará hasta 105 millones de pesos para los CEE en dos modalidades:



Medidas estandarizadas, sin certificación requerida. Desde paneles solares térmicos y fotovoltaicos, y vehículos livianos eléctricos puros con batería de litio o superior hasta bombas de calor para agua caliente sanitaria, entre otras. Pueden postularse ahorros totales de energía en la vida útil de hasta 300 toneladas equivalentes de petróleo (tep)

Medidas no estandarizadas, requieren autenticación por un agente certificador de ahorros de energía registrado en el MIEM.

Beneficiarios de CEE 2024

Más de 1.400 proyectos de todo el país recibieron apoyo a través de las nueve convocatorias anteriores. Estas representaron una inversión de más de 11.000 millones de pesos y un ahorro equivalente al consumo eléctrico promedio anual de 280.000 hogares uruguayos

La jornada incluyó la entrega de distinciones a los beneficiarios de 2024:

Medidas estandarizadas: 563. Ahorro equivalente al consumo anual de 6.800 hogares y reconocimiento de 50 millones de pesos.

Medidas no estandarizadas: 79. Ahorro equivalente al consumo anual de 29.506 hogares y reconocimiento de 70 millones de pesos.

En la presentación, realizada en el Centro Cultural de Ciudad de la Costa, también participaron la presidenta de UTE, Andrea Cabrera; la directora nacional de Energía, Arianna Spinelli, y el intendente de Canelones, Francisco Legnani, entre otras autoridades nacionales y departamentales.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RAMEAU MIRANDA, HORACIO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-54833/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HORACIO MARTIN RAMEAU MIRANDA y MIRIAM RAQUEL PEREIRA DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 21 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "LUCHO ESCAJAL, JAIME - SUCESIÓN" IUE 2-73679/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JAIME ALBERTO LUCHO ESCAJAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "RELOBA PEREIRA, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-62477/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NELSON OMAR RELOBA PEREIRA, inscripta el día 16/06/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1104, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" DEBE DECIR "SOLTERO" por así corresponder.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "D'ELIAS MORALES, EMMA y LORENZO, SANTOS SANTIAGO SUCESIÓN" IUE 2-112200/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMMA D'ELIAS MORALES Y SANTOS SANTIAGO LORENZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de febrero de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO
RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 29/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:12 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ELIDO ELIAS DE SOUZA, cédula de identidad 35296292, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de noventa y dos años de edad, de estado civil viudo, de profesión Retirado Militar, domiciliado en Lorenzo Latorre 482, Artigas, Artigas.

GLADYS ADRIANA de la ROSA DA COSTA, cédula de identidad 40644864, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Asistente Personal, domiciliado en Lorenzo Latorre 482, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARIA del ROSARIO SIMON

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 08/09/2025 aal 10/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 01/09/2025 al 12/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "DANIELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55846/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARIO RICARDO DANIELUK EFIMENCO, inscripta el día 08/10/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 402 del Departamento de Artigas, Acta N° 132, en el sentido que: en el 1° Apellido del Fallecido donde dice: "DANIELUK" diga: "DANELUK y en el 2° Apellido del Fallecido donde dice: "EFIMENCO" diga: "EFIMENCO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ Actuario

Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025



**Ministerio
de Industria,
Energía y Minería**

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 958/2022, se ha presentado solicitud de Ampliación de Área en la Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1650 y 6345, de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a la propietaria del referido bien Sra. Mechthild Bécker Klar y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.

Firmado por: ESC. VERÓNICA ZÚNIGA

Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

La Noticia
Artiguense

www.diariolanoticia.com.uy

Suscribete

@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "MUHLETHALER FAGUNDEZ, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114218/2024, se hace saber que por Resolución N° 845/2025 de fecha 24/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO ANDRES MUHLETHALER FAGUNDEZ, al/a Sr/a. GABRIELA FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 30 de abril de 2025
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA - Actuario
29/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LEDESMA DA SILVA, SHIRLEY - SUCESIÓN" IUE 2-66945/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SHIRLEY LEDESMA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

**RECEPCIÓN
DE AVISOS Y EDICTOS**

 **092 471 166**

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ETCHEGARAY BENITEZ, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62484/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR ETCHEGARAY BENITEZ ó BENITES y EMA BLANCA DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ SOUZA, RUBEN - INCAPACIDAD" IUE 2-30622/2025, se hace saber que por Resolución N° 818/2025 de fecha 22/4/2025, se ha designado curadora interina del presunto incapaz RUBEN DARIO FAGUNDEZ SOUZA a la Sra. Sara Esther DOS SANTOS, quien acepto el cargo en esta Oficina el día 27/6/2025, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 22 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIANI CARDOZO, ROSSINA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-62436/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ROSSINA RAFAELA RIANI CARDOZO y FELIPE ALEJANDRO BRUM MONTERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 22 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VARGAS LUCERO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-68401/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL VARGAS LUCERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 03/09/2025 al 16/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ALVEZ VARGAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-68136/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN MIGUEL ALVEZ VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 03/08/2025 al 16/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:12 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARTA TERESITA da ROSA PRIM, cédula de identidad 40095322, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Ayudante colaboradora de agricultor, domiciliado en Ex. Ruta 30 km 6, Artigas, Artigas.

WILSON RAMON FERNANDEZ DE SOUZA, cédula de identidad 40745638, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Agricultor y ganadería, domiciliado en Ex. Ruta 30 km 6, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
Maria del Rosario Simon
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025

POLÍTICA

Lacalle Pou volvió a participar de la Marcha a Masoller en homenaje a Aparicio Saravia

La 20ª edición de la tradicional cabalgata nacionalista recordó al caudillo muerto tras la batalla de 1904. El expresidente compartió actividades en el Valle del Lunarejo junto a jinetes y vecinos de la región.

Encuentro en el Valle del Lunarejo

La 20ª Marcha a Masoller, organizada por el Partido Nacional en memoria del caudillo Aparicio Saravia, volvió a reunir este fin de semana a cientos de jinetes y militantes blancos.

En el trayecto rumbo al histórico campo de batalla, los participantes hicieron un alto en las inmediaciones de Tranqueiras (Rivera), donde fueron recibidos por vecinos y autoridades locales. Allí se sumó el expresidente Luis Lacalle Pou, quien "volvió a compartir una noche de tradición en el Valle del Lunarejo", según publicaron en redes sociales con imágenes y videos del encuentro.



Durante la jornada se realizaron actividades folclóricas y un campamento criollo que reunió a militantes y dirigentes, antes de continuar camino hacia Masoller, punto final de la marcha.

Un homenaje que cumple 20 años

La Marcha a Masoller nació

en 2004 como iniciativa del Partido Nacional para recordar la figura de Aparicio Saravia, líder del movimiento revolucionario blanco en la Guerra Civil de 1904.

Saravia fue herido de bala el 1º de setiembre durante la batalla de Masoller y falleció días después, el 10 de setiembre, en Río Grande do Sul, donde

recibía atención médica.

Desde entonces, su figura se transformó en símbolo del nacionalismo y de la tradición partidaria. Cada año, la marcha reúne a militantes, jinetes y dirigentes en un acto de homenaje que ya se convirtió en un clásico dentro del calendario político y cultural del Partido Nacional.

Autoridades de ANDE realizan gira institucional por Artigas, Rivera y Tacuarembó

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) inicia la segunda gira institucional por el interior del país.

El lunes 8, el martes 9 y el miércoles 10 de setiembre, el presidente del organismo, Juan Ignacio Dorrego, y la directora Soledad Marazzano visitarán los departamentos de Arti-

gas, Rivera y Tacuarembó.

El objetivo es presentar a las autoridades locales y los equipos técnicos departamentales el nuevo directorio, así como identificar y mostrar programas e instrumentos en ejecución en cada departamento y la estrategia para el próximo quinquenio.



En cada instancia, los jefes de raras se reunirán con representantes de las intendencias, visitarán Centros Pymes y mantendrán en-

contornos con los Consejos Consultivos Locales (CCL) y otras instituciones referentes.

POLÍTICA

Irán se muestra dispuesto a retomar la negociación nuclear con Estados Unidos bajo "nuevas condiciones"

Tras cinco rondas de diálogo interrumpidas por la guerra con Israel, Teherán plantea un eventual regreso a la mesa, aunque con un marco distinto al previo al conflicto.

Declaraciones en Teherán

El ministro de Exteriores de Irán, Abás Araqchi, aseguró este sábado que su país está dispuesto a reanudar las negociaciones nucleares con Estados Unidos, aunque advirtió que no podrán retomarse "en las mismas condiciones que antes de la guerra con Israel".

"Las negociaciones no pueden tener la misma forma que antes de la guerra. No es posible que, tras terminar la guerra con todas sus consecuencias, volvamos a sentarnos en la mesa de diálogo en las mismas condiciones previas", afirmó durante un acto en Teherán, según recogió la agencia oficial IRNA.

Araqchi aclaró que los contactos con Washington no han



desaparecido de la agenda, pero "han adquirido una nueva forma y dimensiones distintas". Según indicó, los mensajes se siguen transmitiendo por medio de intermediarios diplomáticos y el retorno a la mesa se dará cuando "los estadounidenses lleguen a la conclusión de que están listos para una negociación basada en intereses comunes y respeto mutuo".

Negociaciones interrumpidas por la guerra

Irán y Estados Unidos habían celebrado cinco rondas de con-

versaciones nucleares desde enero y tenían prevista una sexta, que no llegó a realizarse por el inicio del conflicto con Israel.

La guerra estalló tras los bombardeos israelíes contra territorio iraní, y se prolongó durante 12 días. El 22 de junio, Estados Unidos se sumó directamente al conflicto con ataques contra tres instalaciones nucleares iraníes, apenas dos días antes de que entrara en vigor la tregua.

Contactos con la OIEA

El canciller iraní también se refirió a las conversaciones con

el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Según dijo, Teherán y la agencia de la ONU están "muy cerca de acordar un nuevo marco de cooperación", tras los daños provocados por los ataques israelíes y estadounidenses contra sus instalaciones.

Presión europea y sanciones

Las declaraciones de Araqchi llegan en un contexto de creciente presión internacional. El pasado 28 de agosto, Reino Unido, Francia y Alemania activaron el mecanismo de restauración automática de sanciones de Naciones Unidas contra Teherán debido a su programa nuclear.

El grupo europeo, conocido como E3, exige a Irán que retome las negociaciones con Estados Unidos, reanude la cooperación con la OIEA y ofrezca información detallada sobre el paradero de 400 kilos de uranio enriquecido al 60 %, con el objetivo de evitar la reimposición de sanciones internacionales.

SOCIEDAD

Sánchez recibió a delegación de colectivos feministas

El secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, recibió a una delegación de colectivos feministas que se manifestaron frente a la Torre Ejecutiva, tras la tragedia ocurrida en el departamento de Soriano.

El jerarca informó que la delegación planteó la necesidad de elaborar una hoja de ruta para abordar estos temas. Tras hablar con el presidente de la República, Yamandú Orsi, anunció que se va a crear una comisión con la sociedad civil para tomar medidas concretas.

En un comunicado, el Ministerio del Interior informó sobre el hallazgo de los cuerpos de los niños Francisco Alexander Morosini Ramos y Alfonsina Morosini



Ramos, y de su padre, Andrés Morosini Rechoppa, quien los había raptado de su hogar en el departamento de Soriano.

El ministro del Interior, Carlos Negro, concurrió a Mercedes

y manifestó su solidaridad y dolor ante la tragedia ocurrida. En la oportunidad, compartió también la preocupación del ministerio, la sociedad y la comunidad.

Negro indicó que su presencia también fue en apoyo y solidaridad con el personal policial que trabajó en la búsqueda.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CAMEJO FUQUES, EDGARDO - SUCESSION" IUE 2-69790/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDGARDO MAXIMILIANO CAMEJO FUQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

ASAMBLEA

La Asociación Civil "VEN y VE" llama a sus socios a la presentación de listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y Fiscal. Deben registrarse ante la Comisión Directiva hasta el día 17 de setiembre de 2025.-El acto eleccionario se realizará en calle Bella Unión numero 128 el día 26 de setiembre de 2025 en el horario de 17 a 19.00 horas.

Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025

Mercosur y EFTA firmarán acuerdo el 16 de setiembre en Brasil

Los países miembros del Mercosur y de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés) firmarán el 16 de setiembre próximo en Río de Janeiro el tratado de libre comercio que acordaron en julio pasado en Buenos Aires, informó este viernes el Gobierno brasileño.

El acuerdo será suscrito en una reunión informal de cancilleres del Mercosur convocada para ese día por Brasil, que preside el bloque hasta diciembre próximo, informó la cancillería en un comunicado.

La EFTA está integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y

Suiza. Los países que integran la zona de libre comercio de EFTA reúnen 14,5 millones de habitantes, con un alto nivel de renta per cápita.

El acuerdo entre ambas regiones creará un área de libre comercio de casi 300 millones de personas con un PIB combinado de más de 4,3 billones de dólares, según un comunicado divulgado por el Mercosur en julio, cuando ambas partes concluyeron las negociaciones que habían iniciado en 2017.

"Ambos lados se beneficiarán de mejoras de acceso a los mercados para más del 97 % de sus exportaciones, lo que se tra-



ducirá en un incremento del comercio bilateral y ventajas para empresas e individuos", según el comunicado divulgado en Buenos Aires.

El acuerdo abarca el comercio de bienes y servicios, inversiones, derechos de propiedad intelectual, compras públicas, competencia, reglas de origen, medidas

sanitarias y fitosanitarias, y obstáculos técnicos al comercio, entre otros asuntos.

El acuerdo dará ventajas competitivas a Suiza, que es un importante inversor en los países del Mercosur a través de multinacionales como Nestlé, Syngenta, Novartis, Holcim y Glencore.



comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios

Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)

Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.

Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.

Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com

4772 3184

cooperativacomaja

POLICIALES

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA No 214/2025

ZONA OPERACIONAL I SECCIONAL 2a ESTAFA

El hecho fue perpetrado en perjuicio de un hombre de 59 años de edad, quien manifestó haber intentado adquirir un electrodoméstico a través de una persona que le fue recomendada por una conocida, quien le habría facilitado el contacto tiempo atrás. Luego de mantener comunicación con el supuesto vendedor y coordinar los detalles de la transacción, la víctima efectuó un giro de dinero por el monto acordado. Sin embargo, no recibió la mercadería y no logró establecer nuevo contacto con el mencionado individuo. El perjuicio económico fue avaluado en 11800 pesos uruguayos.

Puesto en conocimiento la Fiscalía actuante, dispuso que las actuaciones fueran derivadas al Departamento de Delitos Complejos para su investigación

HURTO

En horas de la tarde del día sábado 6 del corriente, se recibió denuncia de hurto de una máquina asadora de pollos, desde un parking de automóviles ubicado en calle Manuel Calleros, el lugar cuenta con un muro perimetral y un portón sin traba de seguridad. Avalúa en 1480 dólares americanos.

Puesto en conocimiento de la Fiscalía actuante, dispuso que las actuaciones fueran derivadas al Departamento de Delitos contra la Propiedad y las Personas.

SECCIONAL 12a HURTO

Desde una finca ubicada en Ruta Nacional N°30 Km 108,800, hurtaron riendas, pecheras y otros efectos, en ausencia de los moradores mediante daños a una ventana. Avalúa en 12000 pesos uruguayos.

Fiscal actuante dispuso que las actuaciones fueran derivadas a la Dirección de Investigaciones, quienes trabajan para aclarar el ilícito.

ZONA OPERACIONAL III

SECCIONAL 3a – COLONIA PINTADO INCENDIO

En horas de la tarde del pasado sábado, a través de comunicación del Centro de Comando Unificado Departamental, se tomó conocimiento de un foco igneo en un aserradero ubicado en el kilómetro 135 de Ruta 30. Personal del Destacamento de Bomberos se hizo presente en el lugar, constatación de un incendio que afectaba maderas varias almacenadas en el interior de un galpón con techo de chapa, trabajando en la extinción del fuego.

No registrándose personas lesionadas como consecuencia del incidente.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONDENADO POR CONTRABANDO

En horas de la mañana del día 5 del corriente, en circunstancias que personal del Grupo de Reserva Táctica prestaba apoyo a funcionarios de Aduanas en Puerto Central, se intentó detener un vehículo con matrícula brasileña para su identificación, el conductor hizo caso omiso a la orden, continuando la marcha hasta colisionar por alcance con otro automóvil, también matriculado en Brasil. Identificado el mismo, resultó ser un hombre de 49 años con antecedentes judiciales por contrabando, por orden judicial registró ingreso en una Unidad Policial. Se constató que carecía de licencia de conducir y documentación del vehículo, el que transportaba mercadería de origen brasileño (verduras varias), sin la debida declaración. Personal de Tránsito Municipal aplicó las sanciones administrativas correspondientes. La Dirección Nacional de Aduanas procedió a la incautación de la mercadería, avaluada en 120.505 pesos uruguayos, así como de ambos vehículos involucrados.

Se estableció que el individuo había intentado cruzar el Puente de la Concordia en dos oportunidades ese mismo día con mercadería en presunta infracción

aduanera, manifestando posteriormente que su intención era revender los productos en un comercio de su propiedad ubicado en esta ciudad.

Finalizadas las actuaciones en Sede Fiscal y Judicial, se recibió Oficio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas de 4° Turno, donde se dispuso la condena de M.A., como autor penalmente responsable de dos delitos de contrabando en régimen de reiteración real, imponiéndosele la pena de cinco meses de prisión, bajo régimen de libertad a prueba.

CONDENADOS POR DELITOS DE RAPIÑA, FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE UN DOCUMENTO PÚBLICO, ENCUBRIMIENTO, PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO Y TRÁFICO INTERNO DE ARMAS Y MUNICIONES

En torno a denuncia por rapiña con arma de fuego formulada por el propietario de un comercio ubicado en calle Bella Unión, el día 26 de agosto del corriente año, la que ocurrió en momentos en que se disponía a cerrar el local junto a una empleada, donde es sorprendido por un individuo, vestido de negro y portando un arma de fuego, mediante amenazas le sustrajo la suma de 200000 pesos uruguayos, 100 dólares americanos y 20 reales.

Ante lo expuesto, personal de la Dirección de Investigaciones, llevó a cabo un exhaustivo trabajo investigativo, que incluyó la recolección y análisis de información, revisión de registros filmicos y la colaboración de la Unidad de Análisis Criminal de esta Jefatura. Como resultado de estas actuaciones, se logró identificar a los presuntos autores del hecho. Se procedió a la incautación de tres vehículos (uno de ellos fue entregado posteriormente), dos armas de fuego tipo pistola, municiones, cargadores, un documento de identidad brasileño apócrifo y la suma de 66130 pesos uruguayos. Por orden judicial, se efectuó la detención de cuatro hombres; dos de nacionalidad brasileña (uno de ellos con antecedentes por homi-

cidio y prófugo desde un recinto carcelario del vecino país Brasil desde el 12/08/2025 y el otro con antecedentes por estupefacientes) y dos uruguayos. Cumplidas las diligencias dispuestas por Fiscalía y el Juzgado interviniente, uno de los ciudadanos uruguayos fue puesto en libertad, quedando emplazado para el día sábado 6. Finalizada Instancia en sede Judicial, el Magistrado de turno mediante Oficio dispuso la condena de: G.B.D.S. brasileño de 30 años de edad, como autor penalmente responsable de un delito rapiña especialmente agravado en reiteración real con un delito de tráfico interno de municiones en reiteración real con dos delitos de falsificación o alteración de un documento público por un particular en reiteración real entre sí, a la pena de 5 años de prisión efectiva A.E.P.A. de 19 años de edad, como autor penalmente responsable de un delito de encubrimiento agravado en reiteración real con un delito de porte y tenencia de armas de fuego en concurso formal con un delito de tráfico interno de armas y municiones, a la pena de 6 meses de libertad a prueba con medidas sustitutivas. A.D.C. brasileño, de 56 años de edad, dispuso medidas limitativas por el plazo de 60 días venciendo las mismas, de pleno derecho, el día jueves 06 de noviembre del corriente, salvo nueva disposición en contrario y un hombre recuperó su libertad.

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS OPERATIVOS EN CONJUNTO- JEFATURAS DE POLICÍA DE ARTIGAS Y SALTO

Continuando con Operativos Control y Fiscalización, durante el fin de semana se realizaron en conjunto entre las Jefaturas de Policía de Artigas y Salto, dispositivos de control de rutas a lo largo de las vías de tránsito que comunican nuestros Departamentos, se realizaron controles aleatorios en zonas de Seccionales 13a, 9a y 8a, con personal de la Brigada de Seguridad Rural Zona I y II, Seccionales Novena, Décimo Tercera. Dirección Investigaciones de Zonas I y II.

POLÍTICA

La Casa de los Sueños celebra 17 años con música y comunidad

El próximo 21 de septiembre, el Centro Cultural Vecinal de barrio Las Flores conmemorará un nuevo aniversario con actividades culturales y el tradicional recital de la Banda Departamental de Música.

Un aniversario con historia y comunidad

La Casa de los Sueños, ubicada el barrio Las Flores, se prepara para celebrar sus 17 años de vida desde su habilitación el 21 de septiembre de 2008. El espacio, impulsado y sostenido por la Comisión de Vecinos, se ha convertido en un símbolo de convivencia, aprendizaje y encuentro cultural en la ciudad de Artigas.

El maestro Juan Da Rosa, referente de la institución, destacó la importancia de la fecha y el valor de la prensa en la difusión de estas iniciativas:

"Los obreros de la prensa son protagonistas de nuestros sueños, porque a través de su trabajo podemos compartir con nuestra comunidad lo que hacemos", expresó.

Septiembre: mes de fiesta y tradición

La celebración coincidirá con los 173 años de la ciudad de Artigas y con la llegada de la primavera, fechas que tradicionalmente engalanan al barrio. En este marco, la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte ya confirmó la presencia de la Banda Departamental de Música, que cada año acompaña los festejos de la Casa de los Sueños.

"En el ayer teníamos a Pinocho Suárez como director, y ahora contamos con Alejos, un gran amigo que trae a toda su familia para dar alegría a todas las edades", recordó Da Rosa.



Talleres y apoyo solidario

Más allá de los festejos, la Casa de los Sueños mantiene activos sus talleres de convivencia y aprendizaje, que se sostienen gracias al compromiso de los vecinos y de los llamados "socios solidarios".

"Son personas de gran corazón que mensualmente aportan una moneda llena de cariño para mantener viva la Casa de los Sueños, que es administrada, cuidada y amada por nuestra Comisión de Vecinos", remarcó Da Rosa.

Invitación abierta a la comunidad

La comisión organizadora reitera la invitación a todos los artiguenses para participar de la jornada del 21 de septiembre, donde se celebrará no solo un aniversario, sino también la consolidación de un proyecto cultural que sigue creciendo con el respaldo de su gente.

"La banda engalana nuestro barrio y la primavera. Invitamos a toda la comunidad a sumarse y compartir esta fiesta de música y sueños", concluyó Da Rosa.

APOSTADOR

NOCTURNA SABADO 08/09/2025			
01 837	06 155	11 560	16 475
02 477	07 981	12 535	17 222
03 365	08 472	13 936	18 688
04 773	09 188	14 859	19 214
05 685	10 405	15 998	20 731

5 DE ORO		RESULTADOS	
5 CORTEO: 07/09/2025		BOLETA EXTRA	
ACIERTOS: 0	2	7	23
	36	48	28
• REVANCHA		ACIERTOS: 2	
	6	11	14
	17	23	
• POZO DE PLATA		ACIERTOS: 4	

Horóscopo



Aries
No puedes tomar decisiones que afectarán notablemente tu futuro de manera indiferente, o todo tu esfuerzo irá por el drenaje.



Tauro
La llegada de mejor tiempo te impulsará a la necesidad de verte bien y saludable, por lo que una dieta no te vendría mal.



Géminis
Tienes todas las energías para avanzar y ser ganador. No dependerás de los demás como ocurre habitualmente. Sorpresa gratificante.



Cáncer
Tendencia a eliminar hábitos nocivos, que será provechoso y dará a tu vida una dimensión diferente. Sea consejan los deportes.



Leo
Las actividades mentales exigentes te agotarán, mejor distiende tu mente con lecturas agradables. Harás un viaje muy interesante.



Virgo
Quieres obtener de la vida algo más y lo conseguirás. Todas las metas que te impongas serán alcanzadas sin esfuerzo.



Libra
Hoy sentirás cierto malestar, tenderás a la nostalgia repasando aquellas vivencias que no han sido demasiado afortunadas en tu vida.



Escorpio
No estarás dispuesto a prescindir de tus amigos. Incluso terminarás el año proponiendo a tu mejor amigo que sea tu socio.



Sagitario
Tú estás con la mente receptiva y abierta a nuevos pensamientos. Tu generosidad alcanza a grupos y organizaciones.



Capricornio
Encontrarás las palabras justas para decir y demostrarás especialmente encantador. Posibilidad de recibir una agradable sorpresa.



Acuario
Sorpresas y noticias de un amigo que quien nos abesnadades de hacemuchos, esote pondrá de excelente humor.



Piscis
Estás atravesando un período en que se presentan muchas oportunidades afortunadas para hacer realidad tus sueños. Aprovechalo.



POLÍTICA

COMUNICADO DE PRENSA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy viernes 05 de setiembre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:30 horas, contando con la presencia de 30 Ediles en Sala.

PRIMER PUNTO:

RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE BELLA UNIÓN (AEMBU), A EFECTOS DE CONSIDERAR LA TEMÁTICA REFERENTE A CESES DE TRABAJADORES EN LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

Asiste el presidente del sindicato de AEMBU Sr. Marcelo Da Col conjuntamente con el secretario Sr. Sergio Rodríguez, Delegada Carmen Lu-

nes y Vicepresidente Rogelio Aranaga. El Presidente brinda una extensa exposición sobre los ceses en el Municipio.

Luego de la intervención de distintos Ediles se aprueba moción presentada en Sala, en el sentido de **realizar un llamado a Sala de la Alcaldesa y Concejo del Municipio de Bella Unión, conjuntamente con la Directora de Recursos Humanos recientemente nombrada, para tratar la temática planteada por AEMBU en la noche de hoy.**

Seguidamente, el Edil Andrés Rodríguez solicitó un minuto de silencio en memoria de la profesora Rosita Rodríguez, destacada docente, madre y amiga de la comunidad, quien falleció recientemente.

Así mismo, el Edil José Moscardi solicitó que el Cuerpo se adhiera al minuto de silencio también por la trágica muerte de los dos niños y su padre, hecho que conmocionó a toda la sociedad uruguaya.

La Junta Departamental de Artigas acompaña a las familias afectadas en estos momentos de dolor, reconociendo el legado de la profesora Rosita Rodríguez y expresando su solidaridad con los familiares de las víctimas del trágico accidente.

SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil LUIS CERIANI (Partido Nacional): destacó la importancia de adquirir un tomógrafo para el Hospital de Bella Unión, considerando la necesidad de atención médica para más de 25.000 habitantes de la zona oeste del departamento. Solicitó la conformación de una comisión de Ediles de la zona oeste para brindar apoyo al director del hospital, con el objetivo de mejorar la cobertura sanitaria y reducir la derivación de pacientes hacia Artigas.

Además, planteó la necesidad de revisar el tramo de la Ruta 30 que conecta la producción agrícola con la ruta 3, priorizando el transporte seguro de cosechas y animales.

Edil ARTIGAS REYNA (Frente Amplio): Evaluó la gestión inicial del nuevo gobierno municipal, señalando problemas en el mantenimiento de calles, alumbrado público y rendimiento del personal municipal, especialmente tras el cese e ingreso de funcionarios. Solicita información sobre la asignación y uso de recursos, así como el seguimiento del proyecto de adquisición de equipos municipales, incluyendo maquinaria y vehículos para mejorar el servicio a la comunidad. Fi-

nalmente solicitó que sus palabras sean remitidas a la Intendencia Departamental, al Municipio de Bella Unión y a la prensa departamental, como así también se reitere el pedidos de informes vinculados a las libretas de conducir (expedientes N° 2880/2024 y N° 2972/2025)

Edil ANDRES RODRIGUEZ (Partido Colorado): Alertó sobre la urgente necesidad de reforzar la atención en salud mental, tras los recientes casos de suicidio en la Policía. Se destacó que el nuevo presupuesto del MSP destina solo 4 millones de dólares a salud mental, cantidad considerada insuficiente frente a la demanda existente. El Edil solicitó que los recursos destinados al negocio deficitario de Ancap en Portland sean reasignados para fortalecer programas de salud mental en el país.

Edil KATIE BARROS (Partido Nacional): Solicitó información sobre el cumplimiento estatutario y personería jurídica del sindicato policial, así como la administración de los fondos provenientes de cuotas sociales de los funcionarios. Solicitó que la documentación y los antecedentes sean remitidos a las comisiones correspondientes y a la prensa, con el fin de garantizar transparencia y control.

Edil JULIO MENDINA (Frente Amplio): Denunció la acumulación de neumáticos fuera de uso en predio de barrio Polleri, propiedad de la Cooperativa Escobama. El depósito constituye un riesgo sanitario, ya que puede favorecer la proliferación de vectores

como mosquitos y roedores. Solicitó que DINAMA, la Dirección Departamental de Salud y la Dirección de Higiene de la Intendencia evalúen el caso y brinden información sobre mecanismos de acopio, manejo y disposición final de neumáticos en el departamento.

Edil SANDRA ALMPIDA (Partido Cabildo Abierto): representante de personas con discapacidad visual y de la Comisión Honoraria Departamental, destacó que en Artigas residen 4.568 personas con discapacidad (7,3% de la población), superando el promedio nacional. Solicitó que se cumpla la cuota laboral del 4% en entes públicos y privados, garantizando inclusión real y oportunidades de empleo. Resaltó el ejemplo del Edil Ricardo de Paula Fonseca, quien trabaja con discapacidad visual y ha demostrado que la formación y la voluntad permiten superar barreras.

Edil MANUEL CARAM (Partido Nacional): planteó la necesidad de horarios reducidos para padres de niños con TEA

y capacidades diferentes, solicitando que la propuesta sea remitida al Ejecutivo Departamental y a Presidencia de la República. También solicitó que se estudie la ley presentada por el Diputado Figoli para poner un tope a la violencia en el deporte, remitiendo a las comisiones respectivas del Cuerpo, de las Juntas Departamentales y el Congreso Nacional de Ediles. Finalmente, destacó la importancia de contemplar el Puerto de Bella Unión en el presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando trabajos de limpieza y acondicionamiento para su uso deportivo, comercial y de tránsito de pasajeros

Edil OMAR DOS SANTOS (Partido Nacional): solicitó instalar un techo protector en la Carnicería Municipal y reubicar el radar de velocidad de la Avenida Termo García Rosa, frente a la Escuela N° 40, aproximadamente 300-400 metros hacia la Escuela Agraria, para evitar accidentes de vehículos pesados que circulan en la zona. Se recordó que en julio y agosto se regis-

traron incidentes de camiones cargados que casi provocan accidentes graves

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Informe de la Comisión de Cultura de entrevistas mantenidas en la ciudad de Montevideo, con la Comisión Nacional del Patrimonio y visita al CEDA.

Intervención del Edil Guillermo: Felicitó el informe y presentó agregados respecto a gestiones sobre el padrón 1666, donde la arqueóloga encontró restos líticos. Señaló que muchos restos del patrimonio de Artigas están en otros museos (La Plata, Montevideo, Europa). Destacó la necesidad de preservar el patrimonio en Artigas. Evitar que la declaración de áreas patrimoniales frene el progreso o afecte la actividad económica. Denunció extracción ilegal de ágatas y amatistas en la zona.

Intervención del profesor Andrés Rodríguez: Coincidió con la importancia de equilibrar patrimonio y progreso. Señaló la escasa ca-

pacidad de la Dirección de Patrimonio (solo 14 funcionarios y sin presupuesto). Destacó la importancia de aportar documentación para respaldar decisiones ante el Ministerio de Educación y Cultura, ya que el expediente viene desde 2024.

Subrayó que la Comisión Honoraria de Patrimonio de la Nación aún no está completa y que será fundamental su intervención para tomar decisiones finales.

Presidencia propone realizar tres plenarios descentralizados para acercar la

Junta a distintos pueblos del departamento:

Bella Unión:
18 de setiembre

Tomas Gomensoro:
09 de octubre

Baltasar Brum:
06 de noviembre

Presidente informa que la Junta Departamental adquirió tres nuevas máquinas fotocopiadoras para su uso interno.

OFERTA COMBO FRENTES Y MUROS

IMPERMEABILIZANTE CASABLANCA

EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!

art & color

EXCLUSIVO!

Saravia y Baldomir

Tel.: 4773 2572

25+25= \$ 5.598

por unidad 25 Kgs. = \$ 3.698

Quantum
farmacia homeopática

ALOE BEBIBLE
de Aloe of Uruguay®

Refuerza las defensas naturales.
Regula la glucosa en la sangre.
Reduce los niveles de colesterol.
Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
Favorece la fijación de calcio.
Aporta vitaminas, minerales y más.

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

TELÉFONO **47735726** WHATSAPP **099244619**

Sin contraindicaciones. Apto para diabéticos y celíacos. MSP Reg. 74452